# Versión Pública UT-SIP-086-2025

**Fecha de clasificación:** 03 de noviembre del 2025, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/31/2025**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 98, 103, 107 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 102, 106, párrafo tercero, Titulo Sexto, Capitulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

THE TABLE IN TAXABLE OF TAXASLE O

Lic. Nancy Moya de la Rosa Titular de la Unidad de Transparencia



#### PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



07/09/2025 13:43:35 PM

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527625000086
Fecha de presentación	08/09/2025
Nombre del solicitante:	N1-ELIMINADO 111
Sujeto Obligado:	TAM - Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	Hola, qué tal, Mi nombre es M2_ET,TMTNZy hago el envío de una nueva solicitud porque la respuesta a una de mis solicitudes previa fue incorrecta.  Amablemente les solicito lo siguiente:  * Una base de datos en Excel que contenga el listado de las personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante la elección 2024 en Tamaulipas.  (Favor de cuidar atentamente que se trate del año correcto: 2024 en lo relativo a las PERSONAS QUE HAYAN SIDO ELECTAS diferenciados por municipio y género).  Gracias.

#### FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

#### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	07/10/2025
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	15/09/2025
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	21/10/2025

Solicitud recibida el 07/09/2025 13:43:35 PM. La fecha de recepción se determina conforme al calendario del Sujeto Obligado



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/086/2025

Folio: 280527625000086

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 11 de septiembre de 2025

C. N3-ELIMINADO 111
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información pública de fecha 08 del presente mes y año, registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527625000086 por la cual solicita al Instituto Electoral lo siguiente:

"Una base de datos en excel que contenga el listado de las personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante la elección 2024 en Tamaulipas."

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 33 fracciones II, IV y V y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/255/2025 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del IETAM, con la finalidad de que proporcionara la información requerida y que obra en sus archivos.

Mediante oficio DEPPAP/204/2025, la Directora Ejecutiva, respondió lo siguiente:

"Por lo que respecta a lo solicitado en los párrafos anteriores, se adjunta al presente oficio en formato Excel el listado de las personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante el proceso electoral 2024 en el estado".

Una vez analizando el contenido de la respuesta proporcionada por la titular ejecutiva, es dable concluir que, se encuentra apegada a derecho, y es de aplicarse lo establecido en el artículo 15, último párrafo de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que expresa lo siguiente:

"(...)
La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.
(...)".

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo y *formato Excel* a la persona solicitante.



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAGLIPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IETAM



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Oficio No. **UT/255/2025** Cd. Victoria, Tamaulipas, a 08 de septiembre 2025

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL IETAM PRESENTE

Estimada Maestra:



Por medio del presente, le envió una solicitud de información, registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	
08/09/2025	UT/SIP/086/2025	Tono Frataforma Nacional de Transparencia
Se aneva conia de l		280527625000086

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud. De igual manera, se solicita de respuesta en un término no mayor a 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 13 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 126 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 32 fracción II y 122 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 120 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

THE LETTER LETTERS.

HISTORIA ELECTRICAL DE TAMAGENTAS.

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSAIDAD DE TRANSPARENCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Archivo

Revisó y Validó
Elaboró YBCW





## Instituto Electoral de Tamaulipas Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Oficio No. DEPPAP/204/2025

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 09 de septiembre de 2025

### LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

En atención a su oficio *N° UT/255/2025* recibido en fecha 8 de septiembre del año que transcurre, mediante el cual envía una solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el cual anexa copias simples de las solicitudes y los datos enunciados a continuación:

Día de presentación	Folio interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia	
08/09/2025	UT/SIP/086/2025		
		280527625000086	

Asimismo, en lo que corresponde al rubro de búsqueda, el sujeto obligado refiere lo siguiente:

Una base de datos en Excel que contenga el listado de las personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciado por sexo durante la lección 2024 en Tamaulipas.

Por lo que respecta a lo solicitado en los párrafos anteriores, se adjunta al presente oficio en formato Excel el listado de las personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante el proceso electoral 2024 en el estado.

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece.

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por (...)".

Para su conocimiento, remito el presente oficio a la dirección de correo electrónico unidad.transparencia@ietam.org.mx.

Agradeciendo la atención que le sirva dar al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA

Directora Ejecutiva

C.C.p.- Archivo

Validó JFCO

Revisó ADD

Elaboró YERS





### PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



11/09/2025 15:13:55 PM

## NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

		• •	•
Estimado(a):	N4-ELIMINADO 111		

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Folio:	280527625000086
Fecha de presentación:	08/09/2025
Nombre del Solicitante:	N5-ELIMINADO 111
Sujeto Obligado:	TAM - Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	Hola, qué tal, Mi nombre es N6-ELIMINE hago el envío de una nueva solicitud porque la respuesta a una de mis solicitudes previa fue incorrecta.  Amablemente les solicito lo siguiente:  * Una base de datos en Excel que contenga el listado de las personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante la elección 2024 en Tamaulipas.  (Favor de cuidar atentamente que se trate del año correcto: 2024 en lo relativo a las PERSONAS QUE HAYAN SIDO ELECTAS diferenciados por municipio y género).  Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

#### **FUNDAMENTO LEGAL**

- 1. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 2. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 3. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 4. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 5. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 6. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.